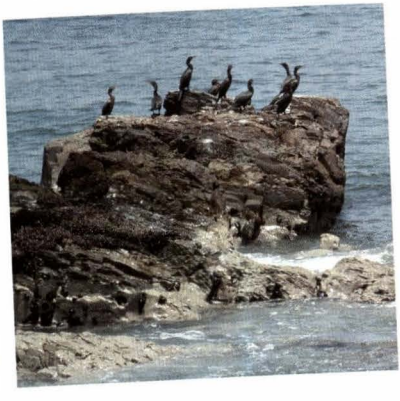
Geografía y paisaje de la Isla San Lorenzo



Licenciado en Arqueología
JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

A la memoria de Germán Stiglich, marino y geógrafo.

En el marco del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo-MGP (PAISL-MGP), en esta oportunidad se presentan algunos alcances respecto a la geografía y paisajes de la isla. Debido a la gran confusión en cuanto a los diversos nombres con que se refieren actualmente a las zonas geográficas de la isla, se incluye una descripción de las principales caletas, playas y puntas basada en los datos proporcionados principalmente por Germán Stiglich en su *Diccionario Geográfico del Perú*. Se describe de manera sucinta la fauna y flora de la isla presentando un mapa de zonificación con las áreas de gran importancia ecológica, las mismas que deben ser protegidas y conservadas. Se introduce aspectos de paleontología existentes en la isla, tomando como referencia los trabajos de Carlos Lisson en su *Contribución a la geología de Lima y sus alrededores* (1908) y los recorridos que apoyan las investigaciones de un tesista de la Universidad Ricardo Palma y de la Sociedad Geológica del Perú.



Chuitas y cormoranes (Familia *Phalacrocoracidae*).

Generalidades

Ubicada frente al litoral limeño, a una distancia de cinco kilómetros de la península de La Punta, la Isla San Lorenzo, junto con la Isla El Frontón, los islotes Cabinzas, Palominos y la Peña Horadada, conforman el grupo de Islas Callao. San Lorenzo, con un área aproximada de diecisiete kilómetros cuadrados, es la de mayores dimensiones dentro del grupo.



Caleta de Los Presos. Flanco protegido.

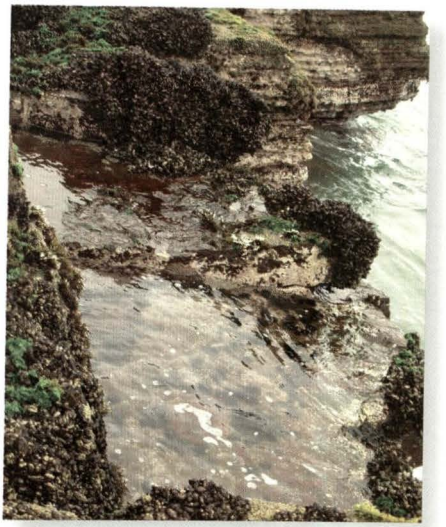


Flanco expuesto, se aprecia el extenso arenal.

La isla es de forma alargada y se encuentra parcialmente cubierta de arena de origen eólico, está conformada por un grupo de cuatro cerros que forman una especie de espinazo a todo lo largo de su extensión. Distribuidos en dirección NW-SE, el primero desde el norte forma el Cabezo o Cabo de San Lorenzo que es donde se ubica actualmente el faro (278 msnm); separado por una quebrada profunda se encuentra el cerro del Cañón o la Mina, que es el más alto de los cuatro (398 msnm). Siguiendo al sur se tiene otra quebrada profunda, conocida como la Garganta del Panteón, que separa el cerro la Mina del cerro Encantado (280 msnm), que es el más largo de todos y al pie del cual se encuentra la Estación Naval San Lorenzo. El último es el cerro Guanay (227 msnm), que junto con el Encantado forman un gran bloque continuo.

La disposición geográfica de la isla, corriendo de manera paralela con el litoral limeño, determina la existencia de dos flancos, el expuesto que mira al Oeste y el protegido al Este. Las mejores playas se encuentran en el lado protegido que mira al Callao, pues las de su lado expuesto son impredecibles y están constantemente agitadas por fuertes corrientes. Ambos flancos son excelentes fuentes de recursos hidrobiológicos (pesca, recolección de mariscos y guano), pero el flanco protegido ofrece mejores condiciones de habitabilidad al hombre. Las

evidencias culturales significativas a lo largo de la historia ocupacional de la isla se ubican en el flanco protegido.



Zona intermareal. Choritos *(Perumytilus purpuratus)*.

San Lorenzo es la isla más grande del litoral peruano y definitivamente la más notable en cuanto a acontecimientos históricos, su territorio alberga el testimonio de destacados acontecimientos de la historia nacional y regional. Durante la época prehispánica tuvo funciones rituales y económicas, la ocupación principal se ubicó en el extremo sur de la isla. Durante la etapa colonial tuvo funciones económicas, defensivas y de seguridad, su patrón de ocupación se desplazó al centro y al norte, donde las naves de mayor calado tienen hasta nuestros días su punto de referencia para navegación. A las funciones descritas para la colonia, durante la época republicana se incrementó su relación con las actividades portuarias del Callao sirviendo como cuarentenaria y zona de explotación del guano. A partir del siglo XX la historia de la isla se relaciona directa y exclusivamente con la Marina de Guerra. El lado expuesto de la isla sirvió, durante todas las épocas, para el desarrollo de actividades extractivas de recursos marinos importantes para mantener la creciente población local e incluso del litoral adyacente.

Con respecto a la toponimia de la isla para la época prehispánica existen dos propuestas. La primera es del cronista López de Velasco (1574) quien afirma fue *Shina* o *Gina*, vocablo derivado de la palabra muchik *'sian'* que significa Luna. La segunda es del historiador Pablo Macera (1991), quien afirma que los pescadores artesanales del Callao la llamaban *Huachac*, vocablo derivado del quechua *'wacha'* que se utiliza para referir a la hembra que pare o al ave cuando pone huevos.

Probablemente el nombre San Lorenzo empezó a ser utilizado a partir de los primeros años del siglo XVIII, las fuentes escritas del siglo XVI y XVII son poco precisas y se refieren a San Lorenzo como la "Isla Grande del Callao" (1631), una "isleta a una legua del Callao" (1638) e "isla del Callao" (1653/1675). Frézier (1713) y Hurtado de Mendoza (1730) mencionaron con el nombre de San Lorenzo a la isla. Al respecto, todavía no se conocen documentos escritos de dicha época donde se explica desde cuándo y por qué se puso la isla bajo la advocación del mártir sometido al fuego en una parrilla. El historiador José Antonio del

Busto (1986) sugirió que debido al gran calor que padecieron los españoles que caminaron sus territorios, les recordaba al santo mártir. Otra posibilidad es que el perfil de la isla, con la forma de un hombre echado, les recordaba al santo sometido al martirio.

Principales caletas, playas y puntas

En el año 2003, al iniciar las investigaciones del PAISL-MGP, uno de los inconvenientes fue las numerosas confusiones en cuanto a los diversos nombres con que se refieren a las playas, caletas y demás accidentes en los diversos planos y cartas geográficas existentes, motivo por el que se decidió realizar una selección de toponimias con los principales accidentes geográficos de la isla citados en la obra de Germán Stiglich (1922). Esta selección sirve para cualquier investigación sobre la isla y unifica criterios en cuanto a la nomenclatura de los principales sitios. Para facilitar la ubicación geográfica de las principales caletas, playas y puntas se incluye un mapa referenciado (Mapa 1), elaborado sobre la base del plano levantado por la Comisión del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú presidida por Carlos W. Sutton. Solo se incluye la descripción de las caletas y puntas más importantes. La relación empieza en el extremo norte del flanco protegido y continúa en dirección sur hacia el flanco expuesto.



Playa El Colorado o El Arenal. Flanco expuesto.

1. El Cabezo o Cabo de San Lorenzo.
2. Vela Tendida. Es la primera caleta saliendo del Cabezo y mirando al Callao, remata al sur de la punta del mismo nombre, llamada por algunos Sombrerete. En ella hay al fondo una quebrada por la que sigue un camino al otro lado de la isla y cuyos terminales son la caleta Almagra y la Playa del Colorado. Otro nombre con el que se la conoce es el de caleta de los Franceses, porque en ella hay unas canteras que fueron explotadas por los hermanos Honoré.
3. Sombrerete o Galeras. Punta al sur de la caleta Vela Tendida.

MAPA 1

Principales caletas, playas y puntas de la Isla San Lorenzo



1. El Cabezo o Cabo de San Lorenzo 2. Vela Tendida 3. Sombrerete o Galeras 4. De los Presos
5. Sanitaria 6. El Panteón o Playa Hermosa 7. El Infiernillo 8. Factoría o El Paraíso 9. La Cueva o caleta Chica
10. Pescadores o La Pesquería 11. Las Gaviotas 12. La Cruz o de Los Muertos 13. Punta La Muñeca
14. Punta El Sauce 15. La Ballena 16. La Cocina 17. Calavera 18. Playa Grande 19. San Juan o Tres Cruces
20. El Colorado o El Arenal 21. El Alfaque o Bradley 22. Almagra 23. La Meseta 24 Lobería o Piedra Gorda
25. Cerro del Cabezo o del Faro 26. Cerro del cañón o La Mina 27. Cerro Encantado 28. Cerro Guanay.

4. De los Presos. Caleta extensa y contigua a la punta Galeras.
5. Sanitaria. Caleta contigua a la del Panteón, mira al Callao y tiene un muelle de fierro. Se observan los restos de un antiguo sanatorio militar y estación cuarentenaria inaugurada durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía. Sus instalaciones sirvieron como depósitos de explosivos de la Armada Peruana y también fue presidio político durante el segundo gobierno de Leguía.

6. El Panteón o Playa Hermosa. En sus inmediaciones funcionó desde los primeros años de la República hasta la tercera década del siglo XX un cementerio o panteón, principalmente destinado para los fallecidos durante las cuarentenas.
7. El Infiernillo. Caletita en una resquebradura de los cerros al norte de la caleta Paraíso, es contigua a un morrito que sirvió de fuerte de los chilenos y que guardó en sus cuevas explosivos y dinamita de la antigua Factoría Harris.
8. Factoría o El Paraíso. Es la mejor caleta de la isla, por lo pacífico de sus aguas y por lo extenso y limpio de su arenosa playa. En ella estuvo la famosa casa americana de la familia Harris, la factoría y las fundiciones con sus diferentes talleres. Durante el siglo XX funcionó en sus playas los depósitos y explosivos de la Armada Peruana, y en 1926 el presidente Leguía, durante su segundo gobierno, inauguró la Base Naval San Lorenzo. Al presente, funciona la Estación Naval San Lorenzo y opera la Escuela de Operaciones Especiales de la Marina de Guerra.



Caleta Paraíso.



Caleta de La Cruz. Flanco protegido.

9. La Cueva o caleta Chica. Es contigua a la del Paraíso y mira a El Camotal del Callao.
10. Pescadores o La Pesquería. Actualmente se le conoce como Playa Casino.
11. Las Gaviotas. Extensa caleta, es contigua con la caleta Pescadores. Considerada por Stiglich como el mejor varadero de la isla.
12. La Cruz o de Los Muertos. Ubicada en el extremo sur de la isla, mira al Callao. En su área se encuentran un cementerio y asentamiento prehispánicos, también durante el siglo XX la Compañía Administradora del Guano

estableció instalaciones, terrazas y plataformas para la explotación del estiércol de las aves.

13. La Muñeca. Punta inmediata al sureste de la caleta de La Cruz, es la primera entrado al boquerón entre la isla y El Frontón. Termina en una laja.
14. Punta El Sauce. Es el extremo más saliente de la pequeña península más meridional de la isla. Mira y está muy cerca del islote Cabinzas conocida como Palomos, o Wells en las cartas inglesas.
15. La Ballena. Islote entre Cabinzas o Palomos y El Frontón.
16. La Cocina. Pequeña caleta ocasional de los pescadores en la isla. Está abrigada por Cabinzas, que está al frente, y por la pequeña península que remata en la Baja Grande. Hacia el noroeste de ella se extiende la playa larga de La Cocina, que es pedregosa.
17. Calavera. Punta que hace terminar por el norte la playa de La Cocina.
18. Playa Grande. Extensa playa al lado de afuera de la isla, se extiende al norte de la punta Calavera y termina en la punta San Juan.
19. San Juan o Tres Cruces. Punta al noroeste de la punta Calavera, remata en una roca ahogada.
20. El Colorado o El Arenal. Playa arenosa a un lado y pedregosa al otro. Está entre la punta San Juan y la punta El Alfaque.
21. El Alfaque o Bradley. Es la punta más saliente de las que miran al lado de afuera de San Lorenzo. De esta playa partían dos caminos, uno a la caleta Vela Tendida y otro a la caleta de La Cruz.
22. Almagra. Pequeña caleta en el lado afuera de la isla, queda al centro de la ensenada que remata en los islotes El Alfaque y La Meseta. De esta caleta partía un camino a la caleta Vela Tendida.
23. La Meseta. Pequeño islote al noroeste de El Alfaque y al sur del de Mal Nombre, en el lado de afuera de la isla. Está en la prolongación de la punta Zorrilla.
24. Lobería o Piedra Gorda. Primera ensenadita desde el Cabezo y al lado afuera de la isla. Es zona de lobería. Frente a ella está el pequeño islote de Mal Nombre. En un espolón se encuentran restos de plataformas guaneras.
25. Cerro del Cabezo o del Faro.
26. Cerro del Cañón o La Mina.
27. Cerro Encantado.
28. Cerro Guanay.





Islote La Ballena.
Flanco expuesto.



Fauna y flora

La identificación de las especies de fauna y flora se realizó durante la temporada del año 2004 del PAISL-MGP y estuvo a cargo del biólogo Jorge Troll, quien realizó recorridos a lo largo y ancho de la isla, abarcando los dos flancos de la isla, la parte norte, el extremo sur, el desierto, las lomas y la zona marina oriental de la isla.

Para estudiar la flora y fauna marina se realizaron estaciones biológicas en las zonas submareal (submarina) e intermareal (orilla o franja del litoral que se inunda o se moja con los cambios de marea y oleajes). Para evaluar la fauna y flora terrestre se realizó estaciones en la zona supralitoral (zona sin contacto con el mar, como los cerros, desiertos y acantilados).

Se registró un total de 263 especies taxonómicas diferentes, de las cuales el 66% son especies marinas y el 34% son terrestres. En el caso de las especies marinas, el 11% corresponde con flora y el 89% con fauna. Para las especies terrestres los porcentajes son 54% para la flora y 46% para la fauna.

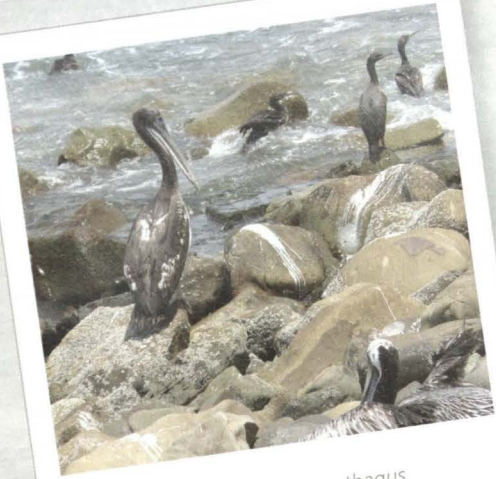
Especies marinas

1. Macroalgas como lechuga de mar, pelillo, yuyo, alga costrosa, alga globosa y sargazo.
2. Invertebrados menores como esponjas (esponjas naranja y amarilla), malaguas (malagua común), anémonas (anémona común, rascacha y anémona cola de caballo), corales (coral pétreo y gorgonia naranja), briozoario, gusanos planos (planaria marrón), gusanos (nemertino), anélidos (poliquetos tubícula, herrante y escamoso), braquiópodos.
3. Moluscos como chitón, lapa, caracol turbante, caracolillo negro, caracol babosa, pique, almeja, concha de abanico, choros (mitílidos) y pulpos.
4. Artrópodos como crustáceos (pico de loro, anfípodo, camaroncito, cangrejo ermitaño, cangrejo, muy muy, cangrejo peludo, cangrejo popeye, cangrejo araña, cangrejo carretero y arañas de mar).
5. Equinodermos como las estrellas de mar (estrella de mar común, estrella sol, estrella de mar), erizos (erizos blanco, negro y verde) y pepinos (pepino de mar).
6. Tunicados o chisguetes de mar (tunicado blanco).

7. Peces como guitarra, raya chuncho, morena colorada, pez fraile, liza, pejerrey, agujilla de mar común, pez diablo, acorazado dorado, borracho, chita, lenguado, trambollo, pintadilla, castañuela, mismis, burro, mojarrilla, cherlo, cabrilla común, mero chino, peje sapo, doncella, entre otros.
8. Aves como zarcillo, gaviota peruana, gaviota de capullo gris, gaviota dominicana, gaviota gris, gaviotín elegante, gaviotín común, rayador, ostrero negro, ostrero común, playero manchado, zarapito trinador, pelícano, guanay, chuita, cormorán, piquero pata azul, piquero, pingüino de Humboldt, garza blanca pequeña y marisquero.
9. Mamíferos como nutrias y lobos marinos (chusco y fino).

Pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), especie en peligro de extinción.





Pelícano y chuitas, (*Pelecanus thagus* y *Phalacrocorax gaimardi*).



Chuitas y cormoranes, (Familia *Phalacrocoracidae*).



Pichones de gaviotas (Familia *Laridae*).



Ostreros (Familia *Haematopodidae*).

Especies terrestres

1. Líquenes como asociación de hongos y algas.
2. Musgos rojo y negro.
3. Fanerógamas como manzanilla, amor seco, diente de león, grama salada, grama plumosa, grama, carrizo, grama común, bromelia, sávila, suculentas, bromelia grande, trébol flor amarilla, papa silvestre, tomatillo, tabaco silvestre, paico, mala hierba, entre otras.
4. Moluscos como el caracolillo terrestre.
5. Artrópodos como araña de casa, araña de cerro, garrapata, libélula, cucaracha, saltamontes, tijereta, piojo chupador, mariquita, gorgojo, mariposa, polilla, mosquito, moscas, mosquito de pozos salados, mosquito de intermareal, moscón verde, avispas, hormigas y pulgas.



Colonia de lobos marinos (Familia *Pinnipedidae*), islotes Palominos.



Lagartija (Familia *Tropiduridae*).

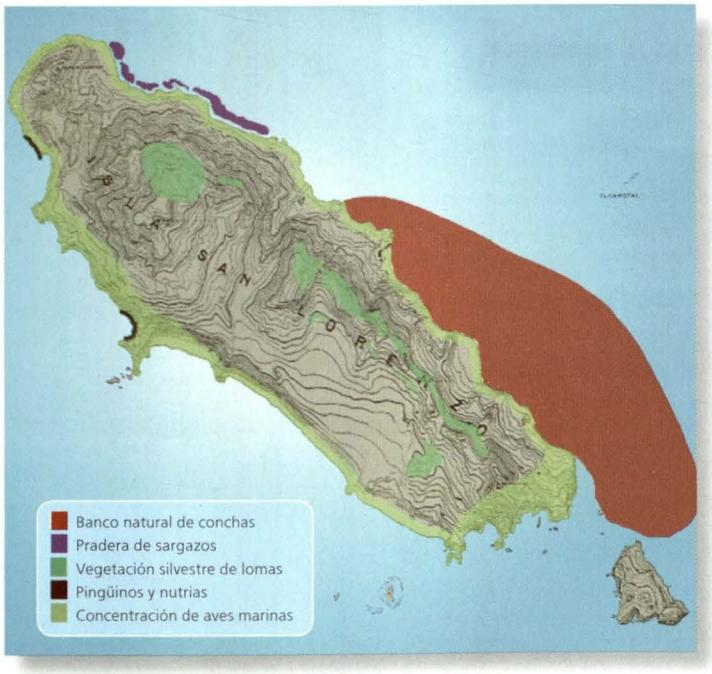
6. Reptiles como lagartija común, lagartija con papada, saltojo y culebra de costa.
7. Aves como el gallinazo cabeza roja, gallinazo cabeza negra, gorrión europeo y cuculí
8. Mamíferos como murciélagos, pericote, perro doméstico y gato doméstico.

Las condiciones climáticas, biooceanográficas, geográficas y morfológicas de la isla, la convierten en un lugar apropiado para la existencia de una alta biodiversidad de fauna y flora marina, así como de flora terrestre de lomas.

Troll (2004) afirma que la isla es un ecosistema costero muy diverso e identificó cinco zonas de importancia ecológica, las que están graficadas en el mapa de zonificación (Mapa 2).

a) Vegetación de loma costera, probablemente no existe otra isla en el litoral peruano con este tipo de flora.
b) Praderas de sargazos (*Macrocystis pyrifera*), que es una especie marina protegida por el Estado.
c) Banco natural de conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*), especie con alto valor comercial.
d) Poblaciones de pingüinos de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y nutrias marinas (*Lutra felina*).
e) Zona de concentración de aves marinas a lo largo de todo el litoral isleño.

MAPA 2
Isla San Lorenzo - Mapa de zonificación



Mapa tomado del informe sobre especies en la Isla San Lorenzo (Troll, 2004).

Notas sobre los fósiles de flora y fauna

El estudio de los fósiles de la isla está siendo realizado por la Universidad Ricardo Palma y la Sociedad Geológica del Perú, el PAISL-MGP contribuye en esta tarea en la medida que, debido al conocimiento de la geografía isleña y sus localidades, acompaña en los recorridos a los especialistas y asesora en las técnicas de excavación en las localidades fosilíferas estudiadas.

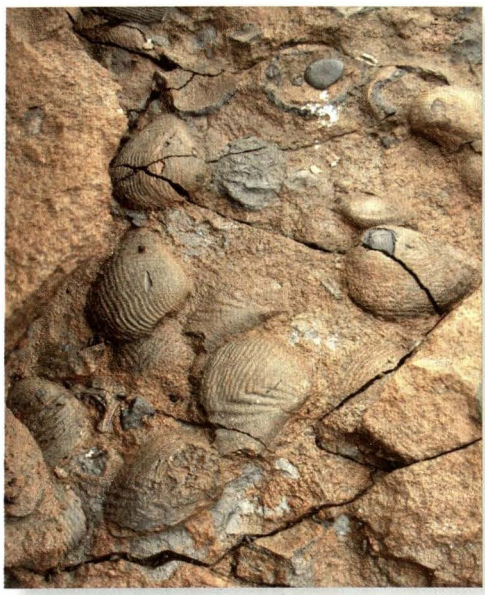
El punto de partida para los recorridos de reconocimiento de las distintas localidades fue el trabajo de Carlos Lissón. Este investigador identificó tres zonas principales de trabajo, distribuidas de Norte a Sur, la primera corresponde con la sección norte de caleta de los Presos y su colindancia con la punta Galeras, la segunda comprende desde el Torreón de los Forzados, al sur de la caleta Panteón, hasta la zona norte de la caleta Paraíso y la última corresponde con la sección central de la caleta de La Cruz.

En el mapa general (Mapa 1), se indican las zonas donde se registró los principales yacimientos de fósiles con las especies más representativas de la isla.

La primera zona está indicada con la letra 't' porque el fósil más representativo es el lamelibranquio conocido como *Trigonia*. La segunda



Fósil de flora *Weichselia*.



Fósil de lamelibranquio *Trigonia*.

se indica con la letra 'w' y corresponde con la flora fósil conocida como *Weichselia*. Y la tercera está referida con la letra 'a' para indicar la presencia del cefalópodo conocido como *Ammonite*.



Tillandsias (*Tillandsia purpurea*).

Los especialistas en la materia afirman que en la isla se encuentran fósiles tanto continentales y marinos pertenecientes al periodo Mesozoico, existiendo una divergencia en la interpretación de las evidencias, la flora fósil es indicativa del Jurásico (190-135 millones de años) mientras que la fauna fósil es del Cretácico (135-65 millones de años). La fauna marina fósil mayormente está representada por moluscos, destacando los lamelibranquios frente a los cefalópodos y gasterópodos. La flora fósil de la isla es la única descrita en la región y destacan los helechos (*Weichselia*). Los entendidos afirman que San Lorenzo es una localidad típica de fósiles de vegetales e invertebrados marinos, por lo tanto debe ser protegida, estudiada y conservada para las futuras generaciones (Alleman, 2005).

Bibliografía

1. Alleman, V. (2005). Los fósiles de la Isla San Lorenzo, *Revista Scientia*. Centro de Investigaciones la Universidad Ricardo Palma, vol. II, diciembre.
2. Calancha, A. de la (1976[1638]) *Crónica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú*. 6 tomos. Lima: Edición de Ignacio Prado.
3. Cobo, B. (1958[1653]) *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: Biblioteca de autores españoles.
4. Del Busto D., J.A. (1986). *Historia Marítima del Perú, "Siglo XVI - Historia interna"*, t. III, vol.1. Lima: IEHMP.
5. Hudtwalcker, J. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: apuntes para su historia. *Revista de Marina*, año 101, Nº 3.
6. Hurtado de Mendoza, Pedro (1993 [m.1730]). *Derrotero General del Mar del Sur: del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el Puerto del Callao año de 1730*. Lima: Fondo de Publicaciones, Marina de Guerra del Perú.
7. Lisson, C.I. (1908) *Contribución a la geología de Lima y sus alrededores*. Lima: Librería Imprenta Gil.
8. Macera, P. (1991) *Y no hay problema*. Lima: CIPA.
9. Stiglich, G. (1922). *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres Aguirre.
10. Troll, J.L. (2004). *Inventario de especies de la Isla San Lorenzo*.
11. Vargas, R. (1966). *Historia General del Perú* "Virreinato 1596-1689", t. III. Lima: Milla Batres.

Préstamo Multired GNV



Con GNV, tu auto es una fuente de ahorro

Si eres trabajador o pensionista del Sector Público y percibes tu renumeración o pensión en el Banco de la Nación, podrás disfrutar del **Préstamo Multired GNV**[1] para que puedas convertir, equipar y acondicionar tu auto a gas natural y de esa manera **ahorrar** en tus gastos diarios de movilidad, cuidando tu motor y el medio ambiente.

Convierte tu auto a gas natural ahora mismo.

Somos el Banco de todos los peruanos, somos el Banco de la Nación.

Beneficios

- ***Menores intereses.***
- ***Cuotas fijas.***
- ***Sin amortización del capital en las dos primeras cuotas.***
- ***Sin aval[2].***
- ***Plazo de pago hasta de 48 meses.***
- ***Seguro + Seguro[3].***
- ***El pago del préstamo se hará en cada oportunidad de abastecimiento de GNV[4].***

Premio Especial
Mejor Gobierno Corporativo
en Empresas del Estado
2008

EL PERU AVANZA

(1) Monto sujeto a evaluación crediticia y presupuesto de conversión corrigido por el taller. (2) En el caso que haya previa suscripción de convenio de colaboración interinstitucional entre la entidad pública con el BN, sólo requerirán aval los trabajadores contratados a plazo indeterminado con más de 6 años y los contratados a plazo determinado. En el caso de las FFAA, y PNP, requerirán aval el personal Oficial y Suboficial activo con más de 20 años de tiempo de servicios en el caso de hombres y más de 15 años de servicios en el caso de mujeres y pensionistas. En el caso de entidades públicas que no hayan suscrito convenio de colaboración interinstitucional con el BN, el empleado y los pensionistas requieren de aval. (3) Seguro de Desgravamen. Cubre el importe total del préstamo. Producido el fallecimiento o invalidez permanente del prestatario, el seguro cancelará el saldo adeudado al BN y la diferencia será entregada al beneficiario del titular del préstamo (previa evaluación). La prima y el derecho de emisión serán cobrados al momento del desembolso del crédito. (4) En caso que el cliente no alcance a cubrir la cuota, la diferencia

Para mayor información:
Línea gratuita
0800-1-8630
www.bn.com.pe

Banco de la Nación

